# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

## 4696

*RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2020, del Viceconsejero de Cultura, de modificación de la Resolución de 14 de octubre de 2020, por la que se publica el nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración de las subvenciones convocadas para la puesta en valor del patrimonio cultural marítimo, en el ejercicio de 2020.*

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertido un error de dicha índole en el texto de la Resolución de 14 de octubre de 2020 del Viceconsejero de Cultura por la que se publica el nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración de las subvenciones convocadas para la puesta en valor del patrimonio cultural marítimo, en el ejercicio de 2020, se procede a su corrección:

En el Apartado Primero, donde dice:

Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

– Mikel Aizpuru Murua, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– Abdona Gil Abad, responsable del Centro de Patrimonio Cultural Vasco.

– Armando Llamosas Rubio, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural, que ejercerá como secretario de la Comisión.

Y como personas de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación del patrimonio cultural marítimo:

– Juan Antonio Apraiz Zallo.

– José Manuel Matés Luque.

Debe decir:

Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

– Mikel Aizpuru Murua, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– Abdona Gil Abad, responsable del Centro de Patrimonio Cultural Vasco.

– Armando Llamosas Rubio, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural.

– Andoni Tirado Oleagagoitia, asesor jurídico de la Dirección de Patrimonio Cultural, que ejercerá como Secretario de la Comisión.

Y como personas de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación del patrimonio cultural marítimo:

– Juan Antonio Apraiz Zallo.

– José Manuel Matés Luque.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de octubre de 2020.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.